

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN AI GRUPO VOX RELATIVA AL ACUERDO SOBRE INTERPRETES LENGUA DE SIGNO

¿Qué acciones de gobierno se han realizado y se pretenden realizar con el objetivo de garantizar los derechos de las personas sordas, y específicamente para dar cumplimiento al Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2017?

Desde el año 2018, se crea una línea específica dentro de la convocatoria anual de subvenciones Sevilla Solidaria del Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, concretamente la *Línea 7: Potenciación de la comunicación del colectivo de personas con discapacidad auditiva a través del lenguaje de signos*, con una dotación presupuestaria de 40.000€ que se ha manterido en los siguientes ejercicios presupuestarios.

Con esta asignación, desde la convocatoria de 2018, se han subvencionado anualmente, a distintas entidades de Personas con Discapacidad auditiva, un Servicio de Interpretes de Lengua de Signos, y otros proyectos destinados a promover la autonomía y a atender las necesidades de participación e integración social del colectivo.

Desde 2017 se ha incrementado las subvenciones dirigidas a Entidades de personas con discapacidad auditiva, concretamente en 2020, se ha aumentado en un 6% respecto a la convocatoria de Sevilla Solidaria 2018.

Sevilla a 25 de Noviembre de 2020

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO MUNICIPAL VOX

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	enmK9MF8ch3zNumxDRFaPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	26/11/2020 08:45:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/enmK9MF8ch3zNumxDRFaPQ==		

